



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas  
Área: Derecho Privado y de la Convergencia

(Programa del año 2018)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 13/11/2018 16:47:43)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Civil V	Abog.	011/09	2018	1° cuatrimestre
Derecho Civil V	PROCURADOR	010/09	2018	1° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
KRASNOW ADRIANA NOEMI	Prof. Responsable	Visitante	10 Hs
BOBROSKY, JAVIER ALEJANDRO	Prof. Colaborador	Invitado	10 Hs
TORRES, SANDRA MILAGROS	Prof. Colaborador	Visitante	10 Hs
RODRIGUEZ, MARIA LAURA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
90 Hs	70 Hs	20 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
12/03/2018	22/06/2018	15	90

### IV - Fundamentación

#### DERECHO DE FAMILIA

El programa de la materia se organiza en cuatro partes que se dividen en su estructura interna en ejes temáticos.

En la Primera Parte, se busca introducir al alumno en el estudio del Derecho de familia, mediante un análisis que vinculará de forma continua la norma con la realidad social y con los valores insertos en ella. Esta vinculación resulta necesaria en un área del Derecho civil que se caracteriza por recibir el impacto de las transformaciones continuas que se manifiestan en el ámbito de lo social. En este sentido, el alumno tendrá posibilidad de comprobarlo, cuando se estudien los distintos tipos de familia en el presente y la recepción de cada variable en la norma.

En la Segunda, Tercera, Cuarta y Quinta Parte, se estudian las relaciones personales y patrimoniales de pareja, comprendiendo la unión legitimada a través de la celebración del matrimonio y las uniones convivenciales. Se analiza la relación de pareja – casada y/o conviviente – durante la vigencia del proyecto de vida común y después de su cese. En cada ámbito se incluye el tratamiento que la norma hace de los efectos personales y patrimoniales.

En la Sexta y Séptima Parte, la atención estará puesta en el análisis de las relaciones personales y patrimoniales entre padres e hijos, las cuales se encuentran comprendidas en los institutos de la filiación y responsabilidad parental. En el instituto de la filiación, se estudiarán sus fuentes: filiación por naturaleza, adopción y filiación por Técnicas de reproducción humana

asistida. En la responsabilidad parental, se atenderá a su dinámica, comprendiendo: contenido; distinción entre titularidad y ejercicio; ejercicio unipersonal y compartido; cuidado de los hijos, entre otros aspectos. Asimismo, el estudio de la responsabilidad parental se vinculará con otros institutos de representación y asistencia de la persona humana, como la tutela y la curatela.

#### **DERECHO SUCESORIO**

El contenido de este programa ha sido elaborado sobre la base de tres consideraciones, indispensables para el abordaje y aprendizaje del Derecho sucesorio actual:

- 1) Organización de los contenidos de la materia a partir de una perspectiva actualizada, tomándose como base el Código Civil y Comercial sancionado en el 2014.
- 2) Interrelación de los contenidos de la materia con otras ramas del Derecho, a los efectos de lograr un conocimiento integral y dinámico del Derecho Sucesorio, que le permita al alumno generar herramientas para resolver los conflictos desde los distintos roles que adopte en las diferentes incumbencias que la Carrera propone.
- 3) Profundización de los temas propios del Derecho Sucesorio, y su integración al sistema jurídico del que forma parte.

### **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

1. Desarrollar en los alumnos las habilidades requeridas para la comprensión y solución adecuada de las instituciones y cuestiones propias del Derecho de familia y de las Sucesiones en cuanto al derecho interno, Tratados y Convenciones internacionales con jerarquía constitucional
2. Contribuir a la mejor comprensión del sistema jurídico y fomentar en el alumno una actitud interpretativa hacia la norma;
3. Capacitar al estudiante para la identificación de la normativa aplicable al caso concreto;
4. Propender a la formación de los estudiantes en la búsqueda y la realización posible de los valores del mundo jurídico;
5. Alentar al desarrollo de la sensibilidad necesaria para abordar los conflictos emergentes de la dinámica familiar, en particular cuando hay niños involucrados, tanto desde el encuadre jurídico como de la mirada interdisciplinaria;
6. Incentivar la lectura y profundización de la información jurídica doctrinaria y jurisprudencial para el análisis, crítica, argumentación, controversia y estrategias a seguir para cada uno de los temas.
  
7. Conocer de manera profunda el Derecho sucesorio propiamente dicho, como así también en su relación con otras ramas del Derecho, en especial el Derecho de las Familias, el Derecho contractual, los Derechos reales y el Derecho procesal. Considerar y ahondar en aquellas instituciones de mayor utilidad en la práctica profesional.
8. Formar una fundada actitud crítica y valorativa de los contenidos de la materia.
9. Considerar las implicancias económicas y sociales de la materia.
10. Generar una capacidad creativa.
11. Aportar al alumno herramientas para avanzar en una práctica preventiva del Derecho Sucesorio.
12. Aportar al alumno herramientas para la solución de conflictos derivados directa o indirectamente de la muerte de una persona.
13. Aportar al alumno herramientas para la investigación del Derecho sucesorio.
15. Fomentar una conducta ética y comprometida con los valores de la justicia, la equidad, la solidaridad, la responsabilidad y la participación.

### **VI - Contenidos**

#### **VI. Contenidos:**

#### **DERECHO DE FAMILIA**

#### **PRIMERA PARTE**

#### **FAMILIA, DERECHO DE LAS FAMILIAS Y PARENTESCO**

#### **Unidad I:**

Familia y derecho de las familias. Derechos subjetivos familiares. Acto jurídico familiar y estado de familia

1. La familia en el tiempo. Su evolución y su impacto en el Derecho. La familia en la posmodernidad. Los distintos tipos de familia. Alcance y efectos.
2. El Derecho de familia. Concepto. Su ubicación. Orden público y autonomía de la voluntad. El Derecho de familia en el presente. El impacto del Derecho constitucional en el Derecho de familia. El Derecho internacional de derechos humanos. El Derecho constitucional de familia y su materialización en el Código Civil y Comercial de la Nación.
3. Contenidos transversales al Derecho de Familia sustentados en el Derecho Privado constitucionalizado: capacidad,

presunción de capacidad y el nuevo paradigma en salud mental. La vivienda como un derecho humano de la persona. Derecho Interno: Constitución nacional e instrumentos internacionales de derechos humanos, Código Civil y Comercial y leyes especiales. Identidad de género. Los principios generales del proceso de familia en el Código Civil y Comercial de la Nación.

4. Derechos subjetivos familiares. Concepto. Caracteres. Clasificación. Acto jurídico familiar. Concepto. Clasificación. Elementos

5. Estado de familia. Concepto. Naturaleza. Caracteres. Título de estado de familia. Título de estado en sentido material y formal. Prueba y constitución. Posesión de estado. Concepto. Elementos constitutivos. Posesión de estado y estado aparente de familia. Efectos. Acciones de estado de familia. Concepto. Caracteres. Acciones de estado de familia y acciones de ejercicio de estado de familia. Acciones de rectificación del estado de familia. Clasificación acciones de estado de familia. Efectos de la cosa juzgada en cuestiones de estado.

### **Bibliografía:**

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 3 a 21 / 41 a 63.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 1 a 46.
- Graham, M. y Herrera, M. (directoras);(2014) Derecho de las familias, infancia y adolescencia. Una mirada crítica y contemporánea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Infojus,. Pag 3 a 43. Disponible en [http://www.sajj.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20\(3\).pdf](http://www.sajj.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20(3).pdf)  
Fecha de enlace: 28/08/2018.

### **Unidad II**

El parentesco

1. El parentesco. Concepto. Fuentes
2. Proximidad del parentesco: grado, línea y tronco
3. Parentesco por naturaleza. Cómputo. Línea recta y línea colateral
4. Parentesco en razón de las técnicas de reproducción humana asistida
5. Parentesco por afinidad. Cómputo
6. Parentesco por adopción
7. Efectos jurídicos derivados del parentesco
8. Derecho – deber de alimentos entre parientes.
9. Derecho de comunicación entre parientes. Concepto. Régimen legal.
10. Vínculos afectivos significativos. Evolución y recepción legal. Su reconocimiento en el Código Civil y Comercial de la Nación. Derecho de comunicación entre personas ligadas por vínculos afectivos significativos.

Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 65 a 111.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800> Pag 47 a 72.

### **SEGUNDA PARTE**

**MATRIMONIO: CUESTIONES PREVIAS. PRESUPUESTOS. DEBERES y DERECHOS**

Unidad III

Los esponsales como cuestión previa a la celebración del matrimonio. El matrimonio como acto jurídico. Presupuestos del acto jurídico matrimonial. Estructura del acto jurídico matrimonial

1. Los esponsales. Concepto. Antecedentes y evolución histórica. Los esponsales en el Derecho interno. Su evolución en la norma. Restitución de los bienes ante la ruptura de la promesa de matrimonio.
2. El matrimonio como acto jurídico. Concepto. Matrimonio acto y matrimonio estado. Caracteres. Forma. El matrimonio civil en el Derecho interno: su evolución. El matrimonio y su forma en el Derecho comparado. Proceso de recepción del matrimonio entre personas del mismo sexo en el Derecho interno.
3. Condiciones de existencia y validez del matrimonio. Impedimentos matrimoniales. Concepto. Fundamento. Clasificación. Impedimentos dirimientes e impedimentos impeditivos. Impedimentos perpetuos y temporarios. Impedimentos absolutos y

relativos. Dispensa judicial. Supuestos. Efectos.

4. Impedimentos dirimentes.

4.1 Impedimentos dirimentes que comportan la nulidad absoluta del matrimonio

4.2 Impedimentos dirimentes que comportan la nulidad relativa del matrimonio

4.3 Impedimentos dirimentes dispensables en el Cód. Civil y Comercial

5. Impedimentos impeditivos. Impedimento impeditivo dispensable

6. Prohibiciones establecidas en leyes administrativas

7. Modalidad ordinaria de celebración del matrimonio: Diligencias previas. Régimen legal. Oposición y denuncia de impedimentos: trámite. Modalidades extraordinarias de celebración del matrimonio: matrimonio en peligro de muerte y matrimonio a distancia.

8. El consentimiento matrimonial. El consentimiento matrimonial en el Cód. Civil y Comercial. Vicios del consentimiento.

9. Prueba del matrimonio. Evolución y Régimen legal.

**Bibliografía:**

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 113 a 171.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 73 a 116.

#### **Unidad IV**

Nulidad e inexistencia del matrimonio

1. Cuestiones previas. Régimen legal. Especialidad del régimen de nulidad del matrimonio. Consecuencias de la doctrina de la especialidad frente a la doctrina que admite la aplicación subsidiaria de las disposiciones sobre nulidad de los actos jurídicos. La especialidad en el Código Civil.

2. Inexistencia del matrimonio. Diferencias entre nulidad e inexistencia. Supuestos de inexistencia. Efectos

3. Nulidad del matrimonio

3.1 Clasificación de las nulidades matrimoniales. Acto nulo y acto anulable. Nulidad absoluta y nulidad relativa.

Legitimación activa. Improcedencia de la declaración de oficio.

3.2 Nulidad absoluta. Causales. Legitimación activa y pasiva. Prueba. Caducidad.

3.3 Nulidad relativa. Causales. Legitimación activa y pasiva. Prueba. Caducidad Confirmación.

3.4 Efectos de la nulidad de matrimonio. La buena fe matrimonial. Buena fe de ambos. Buena fe de uno y mala fe del otro. Mala fe de ambos.

**Bibliografía:**

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 117 a 202.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800> Pag 117 a 143.

#### **Unidad V**

Las relaciones personales en el matrimonio

1. Ley aplicable a las relaciones personales entre cónyuges.

2. Apellido y matrimonio.

3. La flexibilización de los efectos personales en el matrimonio.

4. El deber-derecho alimentario y el deber- derecho asistencial

5. La convivencia y la fidelidad.

**Bibliografía:**

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 203 a 215.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 145 a 154.

### **TERCERA PARTE**

## DIVORCIO

### Unidad VI

#### Disolución del matrimonio

1. Disolución del matrimonio. Causales.
2. Muerte de uno o ambos cónyuges. Aptitud nupcial del supérstite. Ausencia con presunción de fallecimiento y matrimonio
3. Divorcio vincular. Antecedentes. El caso Sejean. Evolución legal: Código Civil, ley N° 2393, ley N° 14.394, ley 17.711, ley 23.515, ley 26.618, Código Civil y Comercial de la Nación.
4. El divorcio en el Código Civil y Comercial de la Nación. Petición unilateral y/o bilateral.
5. Situación en el Derecho comparado.
6. Normas procesales y de fondo que regulan el proceso de divorcio
7. Los efectos en el divorcio. Propuesta reguladora de efectos. Protección de mínimos: compensación económica, atribución de la vivienda, alimentos.

#### Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 229 a 278.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800> Pag 155 a 192.

## CUARTA PARTE

### REGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO

#### Unidad VII

#### Las relaciones patrimoniales en el matrimonio

1. Régímenes económicos matrimoniales
  - 1.1 Distintos tipos. El Derecho argentino
  - 1.2 Situación en el Derecho interno y en el Derecho comparado
  - 1.3 El sistema convencional no pleno en el Cód. Civil y Comercial. El Régimen de comunidad y el Régimen de separación de bienes: encuadre. El Régimen de comunidad como régimen supletorio.
2. Convenciones matrimoniales. Derecho interno y Derecho comparado. Orden público y autonomía de la voluntad. Objetos permitidos. Forma. Mutabilidad del régimen.
3. El régimen primario: encuadre, contenido y alcance
4. La calificación de bienes en el Régimen de comunidad
  - 5.1 Bienes propios
  - 5.2 Bienes gananciales
  - 5.3 Prueba del carácter de los bienes
6. Contrato entre cónyuges
7. El Régimen de separación de bienes. Régimen legal.

#### Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 319 a 378.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 193 a 223

#### Unidad VIII

#### Gestión y pasivo de la comunidad de ganancias. Disolución, indivisión, liquidación y partición de la comunidad de ganancias

1. Gestión de la comunidad de ganancias. Actos de administración y actos de disposición. Administración. Evolución legal. Administración separada. Bienes de origen dudoso. Administración de bienes de titularidad conjunta. Mandato para administrar.
2. Restricciones al poder de disposición. Asentimiento. Concepto. Naturaleza jurídica. Diferencia con el consentimiento. Forma y tiempo para prestarlo. Autorización judicial supletoria. Supuestos comprendidos en el régimen de comunidad de ganancias y en el régimen primario. Fundamento. Venia judicial supletoria. Falta de asentimiento: efecto.
3. Fraude entre cónyuges.
4. Pasivo. Responsabilidad por las deudas frente a terceros y cargas de la comunidad de ganancias. El aspecto externo y el aspecto interno: encuadre y diferencias. Aspecto externo. Evolución legal. Régimen vigente. Supuestos comprendidos en el

régimen primario y en el régimen de comunidad de ganancias. Las cargas de la comunidad de ganancias. El aspecto interno. El pasivo definitivamente común. El pasivo definitivamente personal. Las recompensas

**Disolución. Concepto, efecto y caracteres. Causales de disolución. Causales que operan de pleno derecho. Causales que operan a instancia de parte. La separación de hecho como causal de la separación judicial de bienes. Momento de disolución de la comunidad de ganancias**

5. La indivisión poscomunitaria. Concepto. Indivisión y liquidación poscomunitaria. Naturaleza jurídica. Bienes que la integran. Gestión y pasivo.

6. Liquidación de la comunidad de ganancias. Concepto. Operaciones que comprende. Los convenios de liquidación de la comunidad de ganancias. Recompensas. Concepto y finalidad. Supuestos

7. Partición de la comunidad de ganancias. Conceptos. Modo y efectos. Clases de partición.

Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 379 a 444.

- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800> Pag 224 a 261.

**Unidad IX**

La separación de hecho y sus efectos

1. La separación de hecho como situación fáctica. Concepto. Elementos estructurales. Clases. Prueba del estado de separados de hecho

2. Las relaciones personales de pareja durante el estado de separados de hecho. El deber – derecho de alimentos entre cónyuges durante el estado de separados de hecho.

3. Las relaciones parentales durante el estado de separados de hecho. Su impacto en el instituto de la filiación y la responsabilidad parental.

4. Las relaciones patrimoniales de pareja durante el estado de separado de hecho.

4.1 La situación de los bienes gananciales durante el estado de separados de hecho. La situación en el ayer y en el hoy.

4.2 Separación de hecho y gestión de la comunidad de ganancias. Actos de administración y actos de disposición.

4.3 Separación de hecho y pasivo de la comunidad de ganancias

Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 217 a 228. / 1261 a 1269.

- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>

**QUINTA PARTE**

**LA UNIÓN CONVIVENCIAL**

**Unidad X**

La unión convivencial y sus efectos

1. La unión convivencial. Concepto. Caracteres.

2. La unión convivencial en el Derecho comparado: sistema de equiparación, sistema abstencionista y sistema de pactos

3. La unión convivencial en el Derecho interno.

4. Tipos de unión convivencial. Derechos y deberes de los convivientes. El despliegue de la autonomía de la voluntad y su armonización con el principio de solidaridad familiar: el piso mínimo de protección. Los Pactos y su alcance. Efectos personales y patrimoniales durante la convivencia. El cese de la convivencia: causales y efectos (personales y patrimoniales).

5. Compensación económica. Atribución de la vivienda

Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 279 a 318 / 1245 a 1259 / 1275 a 1277.

- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 289 a 308.

**SEXTA PARTE**

## FILIACIÓN

### Unidad XI

La filiación y sus fuentes. Determinación y acciones

1. Filiación. Concepto. La filiación en el tiempo y su traslado a la norma. Evolución. La filiación y sus principios. Alcance del instituto de la filiación en el presente. Sus fuentes
2. Determinación. Concepto. Determinación de la maternidad. Maternidad matrimonial y maternidad extramatrimonial. Determinación de la filiación matrimonial. Presunción de filiación. Situación especial en la separación de hecho. Matrimonios sucesivos. Formas de determinación. Determinación de la filiación extramatrimonial. Principio general. Reconocimiento: encuadre, naturaleza jurídica y caracteres. Formas del reconocimiento. Reconocimiento del hijo por nacer. Determinación de la filiación en las técnicas de reproducción humana asistida. La voluntad procreacional.
3. Acciones de filiación: Concepto y caracteres. Clasificación de las acciones de filiación. Efectos. Doble vínculo. Competencia.
4. La prueba en las acciones de filiación. El principio de amplitud probatoria. La prueba genética: doctrina y jurisprudencia. La negativa a someterse a la prueba biológica y su evolución (norma, doctrina y jurisprudencia). Prueba genética post mortem.

Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 447 a 529.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 309 a 329.

### Unidad XII

Las acciones de filiación

1. La acción de reclamación de filiación. Objetivo de la acción y supuestos de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba. Reclamación en los supuestos en los que sólo está determinada la maternidad. Posesión de estado. Unión convivencial durante la época de la concepción. Alimentos provisorios. Reparación del daño por ausencia de reconocimiento del hijo extramatrimonial.
2. La acción de impugnación de la filiación presumida por la ley. Objetivo de la acción y supuestos de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.
3. La acción de negación de la filiación presumida por la ley. Objetivo de la acción y supuesto de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.
4. La acción de impugnación preventiva de la filiación presumida por la ley. Objetivo de la acción y supuesto de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.
5. La acción de impugnación de la maternidad. Objetivo de la acción y supuestos de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.
6. La acción de impugnación del reconocimiento. Objetivo de la acción y supuesto de procedencia. Legitimación activa y pasiva. Caducidad. Prueba.

Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 530 a 568.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 330 a 356.

### Unidad XIII

La adopción como fuente de la filiación

1. La adopción. Concepto. Antecedentes y evolución legal. Convención de los Derechos del Niño. Ley nacional de Protección integral de las niñas, niños y adolescentes N° 26.061.
2. Los principios en la adopción.
3. Personas que pueden ser adoptadas. Pluralidad de adoptados. Personas que pueden ser adoptantes. Restricciones. Adopción conjunta por parte de personas casadas o en unión convivencial.
4. Declaración judicial de la situación de adoptabilidad. Supuestos y procedimiento. Guarda con fines de adopción. Juicio de adopción. Competencia y procedimiento.
5. La adopción y sus tipos: adopción plena, adopción simple y adopción de integración. Encuadre y diferencias. Conversión.

6. Adopción plena. Los efectos y su flexibilización. Supuestos de procedencia. Nombre.
7. Adopción simple. Los efectos y su flexibilización. Acción de filiación o reconocimiento posterior. Revocación: supuestos.
8. Adopción de integración. Efectos. Revocación.
9. Nulidad de la adopción. Supuestos de nulidad absoluta y supuestos de nulidad relativa

#### **Bibliografía:**

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 569 a 605.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 357 a 396..

### **SEPTIMA PARTE**

#### **RESPONSABILIDAD PARENTAL**

##### **Unidad XIV**

##### La responsabilidad parental

1. La responsabilidad parental. Concepto y fines. Evolución legal. Adecuación terminológica. Los principios en la responsabilidad parental. Titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental: encuadre y diferencias. Ejercicio conjunto e indistinto. Desacuerdo. Delegación del ejercicio. Progenitores adolescentes. Actos que requieren el consentimiento expreso de ambos progenitores.
2. Tutela y curatela compartida. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Ley 26.378)
3. Deberes y derechos de los progenitores. Armonía con la autonomía progresiva de los niños y/o adolescentes. Deberes y derechos sobre el cuidado de los hijos. El cuidado personal y sus clases. Modalidades del cuidado personal compartido. Derecho y deber de comunicación. Cuidado personal unilateral y deber de colaboración. Deber de informar. Plan de parentalidad.
4. Alimentos derivados de la responsabilidad parental. Regla general. Contenido. Hijo mayor de edad. Hijo mayor que se capacita. Hijo no reconocido. Mujer embarazada. Reclamo a los ascendientes. Medidas ante el incumplimiento.
5. Deberes de los hijos. Deberes y derechos de los progenitores e hijos afines. Representación, disposición y administración de los bienes del hijo menor de edad.
6. Extinción, privación, suspensión y rehabilitación de la responsabilidad parental.

##### Bibliografía:

- Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 607 a 660.
- Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>. Pag 397 a 439..

### **DERECHO SUCESORIO**

##### **Unidad XV**

##### Transmisión hereditaria. Apertura de la sucesión y sus consecuencias

1. Derecho Sucesorio. Proceso de constitucionalización. Principios Generales del derecho. Orden público. Autonomía de la voluntad vs. Orden Público. Orden público sucesorio.
2. Sucesiones mortis causa. Sucesión legítima y testamentaria. La relación jurídica hereditaria; elementos.
3. Sucesores. Concepto. Modos de sucesión. Sucesores universales. Sucesores singulares. Heredero, Legatario. Heredero de cuota.
4. Contenido de la transmisión hereditaria: Derechos y obligaciones que se transmiten. Derechos y obligaciones excluidos. Consideración particular a las locaciones, obligaciones por actos ilícitos, derechos intelectuales. Derechos adquiridos originariamente en ocasión de la muerte de una persona.
5. Pactos sucesorios. Concepto. Condiciones de existencia. Pactos sucesorios y sucesión contractual: Diferencias. Prohibición en el derecho argentino. Pactos sobre herencia futura excepcionalmente permitidos. Pactos de familia. Promesas postmortem.
6. Apertura de la sucesión. Momento en que se opera; Vocación sucesoria actual y eventual. Conmoriencia. Ausencia con presunción de fallecimiento.
7. Ley que rige la sucesión. Principios de la unidad y de la pluralidad de sucesiones. Ley que rige la capacidad. Reglas de



derecho intertemporal o transitorio aplicables en sucesiones: análisis del artículo 7 del CCC.

8. Juicio sucesorio. Juez competente; casos especiales: sucesiones vinculadas; simultaneidad de juicios; último domicilio en el extranjero existiendo bienes en el país. Fuero de atracción del sucesorio; funcionamiento y límites. Caso del heredero único.

**Bibliografía:**

**Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 23 a 37 / 661 a 717 / 901 a 923**

## **Unidad XVI**

Capacidad para suceder. Aceptación y renuncia de la herencia

1. Capacidad para suceder. Concepto. Distinción con la vocación hereditaria. Capacidad para suceder y personas nacidas mediante técnicas de reproducción humana asistida.
2. Indignidad. Concepto, causales, legitimación, efectos. Extinción de la indignidad. Cambios que introduce el Código Civil y Comercial. Eliminación de la desheredación en el Código Civil y Comercial de la Nación.
3. Aceptación y repudiación de la herencia: Derecho de opción. Plazo para aceptar o repudiar la herencia Situación del heredero que no produce manifestación alguna; Derecho de los terceros interesados en la sucesión; efectos del vencimiento del plazo. Transmisión del derecho de opción; cómputo del plazo. Efectos del ejercicio del derecho de opción. Acción de los acreedores del heredero.
4. Aceptación de la herencia. Formas: expresa, tácita y forzada. Actos realizados por el heredero que importan aceptación; Actos que no implican aceptación. Aceptación por una persona incapaz o con capacidad restringida. Nulidad de la aceptación.
5. Renuncia. Concepto. Caracteres. Formalidades. Efectos. Retracción. Revocación. Nulidad de la renuncia.

**Bibliografía:**

**Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 719 a 764.**

## **Unidad XVII**

Responsabilidad de los herederos y legatarios. Pago de deudas y legados. Investidura de la calidad de heredero

1. Responsabilidad ultra vires e intra vires. Beneficio de inventario y el Código Civil y Comercial de la Nación.
2. Principio de la responsabilidad intra vires. Responsabilidad con los propios bienes; concurrencia acreedores personales del heredero y acreedores hereditarios. Acción contra los legatarios
3. Pago de deudas y legados. Orden de pago. Procedimiento de pago. Legítimo abono: concepto y consecuencias. Masa indivisa insolvente.
4. Derechos y obligaciones del heredero. Transmisión de la propiedad y de la posesión; método del Código Civil.
5. Investidura de la calidad de heredero. Concepto. Investidura de pleno de derecho. Facultades judiciales.
6. Declaratoria de herederos. Concepto. Legitimación para promoverla. Extremos que deben probarse y documentos que deben acompañarse. Cumplimiento de la ley 8744. Edictos. Informes. Intervención del Agente Fiscal y del Defensor de Menores. Justificación del vínculo; reconocimiento de coherederos. Caracteres y efectos. Ampliación. Inscripción registral. Relación y concordancia entre las normas procesales y las del Código Civil y Comercial de la Nación.

**Bibliografía:**

**Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 793 a 807 / 923 a 933.**

- Codigo Procesal Civil y Comercial de la Provincia de San Luis. Ley N° VI-0150-2004 (5606). Modificada por LEY N° VI-0151-2004 (5667 \*R) , LEY N° VI-0688-2009, LEY N° VI - 0920 – 2014. Articulos 714 a 762 y cc.

## **Unidad XVIII**

Acción de petición de herencia y Heredero Aparente. Cesión de herencia

1. Petición de herencia. Concepto. Procedencia. Legitimación activa y pasiva. Competencia. Imprescriptibilidad: situación especial. Restitución de los bienes: Reglas aplicables. Caracterización de la buena y mala fe del poseedor.
2. Heredero aparente. Concepto. Actos realizados por el heredero aparente con terceros. Consecuencias de la buena o mala fe del poseedor.
3. Cesión de herencia. Caracteres del contrato. Formalidades. Oportunidad. Momento en que comienza su eficacia. Contenido de la cesión; derechos y obligaciones comprendidos y excluidos. El cedente y el cesionario y la declaratoria de herederos. Efectos de la cesión de herencia. Obligaciones del cedente. Evicción. Obligaciones y derechos del cesionario. Intervención del cesionario en el juicio sucesorio. Consecuencias respecto a los acreedores de la herencia y a los acreedores personales del heredero cedente. Indivisión postcomunitaria. Cesión de bienes determinados.

Bibliografía:

**Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 719 a 837 / 765 a 791.**

## **Unidad XIX**

Indivisión de la herencia

1. Estado de indivisión. Comunidad hereditaria: concepto y naturaleza jurídica; Masa hereditaria y masa indivisa; Masas que se forman para determinar la porción de cada heredero en los bienes relictos y para determinar la legítima.
2. Situación de los coherederos respecto a la propiedad y posesión de los bienes hereditarios. Actos conservatorios y medidas urgentes. Uso y goce de los bienes hereditarios. Frutos.
3. Administración de la herencia extrajudicial. Concepto. Aplicabilidad. Medidas urgentes. Actos conservatorios, de administración y de disposición. Actos otorgados en representación de heredero ausente o impedido transitoriamente. Responsabilidad del administrador extrajudicial.
4. Administración judicial de la herencia. Designación. Derechos y deberes del administrador. Funciones. Rendición de cuentas. Normas procesales. Administrador provisorio y definitivo. Nombramiento; quiénes pueden serlo; nombramiento plural. Recursos. Aceptación. Formación del expediente de administración. Remuneración y gastos. Remoción. Relación y concordancia entre las normas procesales y las del Código Civil y Comercial de la Nación.
5. Conclusión de la administración judicial. Cuentas definitivas
6. Indivisiones hereditarias forzosas. El principio de la partición obligatoria; Indivisiones impuestas por el testador. Pacto de indivisión. Oposición del cónyuge a la partición. Oposición de un heredero a la partición. Oponibilidad frente a terceros.
7. Derecho real de habitación del cónyuge supérstite. Requisitos. Efectos. Extinción. Comparación con Atribución de la vivienda en caso de muerte de uno de los convivientes: diferencias y similitudes entre ambos institutos.

Bibliografía:

**Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar Pag 839 a 900.**

## **Unidad XX**

Partición hereditaria

1. Inventario y Avalúo. Denuncia de bienes: procedencia. Impugnaciones. Procedimiento del inventario y avalúo judicial; designación y funciones del perito
2. División de la herencia. Comunidad hereditaria y condominio. Conclusión de la indivisión. Composición de la masa para partir. Acción de partición. Legitimación. Oportunidad para solicitarla. Prescripción. Efectos.
3. Modos de hacer la partición. Total o parcial. Provisional o definitiva. Privada, judicial o mixta. Procedimiento de la partición judicial: Normas procesales, designación y funciones del perito. División en especie; venta de los bienes. Licitación. División antieconómica. Formación de los lotes. Atribución preferencial. Cargas de la masa. Colación de deudas.
4. Partición por los ascendientes. Disposiciones generales. Partición donación. Partición por testamento
5. Nulidad y Reforma de la Partición.

Bibliografía:

**Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley.**

**Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag935 a 1030.**

### **Unidad XXI**

Sucesión intestada

1. Sucesión intestada. Concepto. Principios. Reglas que rigen la sucesión intestada. Orden sucesorio.
2. Sucesión de los descendientes y ascendientes. Derecho de representación. Descendientes. Caso de adopción. Ascendientes. Caso de adopción. Concurrencia con el cónyuge.
3. Sucesión del cónyuge. Determinación de sus derechos en concurrencia con otros herederos; Impacto del régimen patrimonial matrimonial. Nulidad de matrimonio. Bigamia. La derogación de la figura de la nuera viuda sin hijos. Exclusión hereditaria conyugal.
4. Sucesión de los colaterales. Extensión. División. Derecho de representación
5. Derechos del Estado.

Bibliografía:

**Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 1031 a 1073.**

### **Unidad XXII**

Legítima hereditaria: protección. Acción de colación.

1. Legítima hereditaria. Concepto y caracteres. La libertad de testar y sus límites: La noción de solidaridad familiar. Flexibilización del régimen de legítima a la luz del Código Civil y Comercial. Porción disponible. Mejora: concepto; forma de disponerla: regla y excepciones. Mejora a favor de heredero con discapacidad. Legado a favor de heredero forzoso.
2. Herederos forzosos. Los legitimarios en nuestro derecho; porciones respectivas. Concurrencia de diversas categorías de legitimarios.
3. Calculo de la porción disponible y la porción legítima. Bienes que forman la masa para su determinación. Deudas que deben deducirse; modos de deducción. Constitución de usufructo; uso o habitación o renta vitalicia. Transmisión de bienes a legitimarios: Análisis del Art. 2461CCC; Presunciones e imputaciones.
4. Defensa de la legítima. Acción de complemento. Reducción de disposiciones testamentarias. Legitimación activa y pasiva. Prescripción. Renuncia a las acciones. Reducción de donaciones: Legitimación activa y pasiva; Orden en que opera la reducción; Efectos de la reducción de donaciones; Acción reipersecutoria; Prescripción. Prescripción adquisitiva.
5. Colación. Legitimación activa y pasiva: limitaciones. Sistema de colación. Valor de colación. Momento en que se calculan los valores. Caso de donación de gananciales. Liberalidades y gastos no sujetos a colación. Colación de donaciones disimuladas. Dispensa de colación. Formas. Comparación e interrelación entre la acción de colación y la acción de reducción. Partición y colación.

Bibliografía:

**Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 1075 a 1129.**

### **Unidad XXIII**

Sucesión testamentaria

1. Sucesión testamentaria. Concepto. Testamento. Concepto y caracteres. Elementos intrínsecos y extrínsecos. Capacidad para testar. Inhabilidad para suceder por testamento. Contenido del testamento. Reglas de interpretación de los testamentos. Ley que rige la capacidad, la forma, la validez y el contenido del testamento.
2. Formas de los testamentos. Eficacia de los diversos tipos de testamentos. Reglas comunes. Escritura. Firma. Confirmación de testamentos nulos por defectos de forma. Testamento ológrafo. Requisitos. Protocolización. Testamento por acto público. Requisitos. Testigos. Supresión del testamento cerrado en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Bibliografía:

**Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 1131 a 1156**

## **Unidad XXIV**

Institución y sustitución de herederos y legatarios

1. Institución de heredero. Principio general. Forma. Casos especiales. Herederos universales. Herederos de cuota. Derecho de acrecer. Eliminación de la figura del legatario de cuota en el Código Civil y Comercial de la Nación.
2. Sustitución de herederos. Sustitución permitida; alcances y efectos de la sustitución vulgar. Sustitución de residuo y fideicomisaria. Concepto; Diferencias; Razones de su prohibición. Fideicomiso testamentario. Definición. Sujetos. Objeto. Especies. Su constitución y el proceso sucesorio. Extinción. Su análisis frente a la sustitución fideicomisaria y la legítima.
3. Legados. Concepto. Objeto de los legados. Bienes que pueden legarse; Legado de cosa cierta y determinada. Estado en que debe entregarse. Legado de cosa gravada. Legado de inmueble. Legado de género. Legado con determinación del lugar. Legado de crédito. Legado de liberación. Legado de cosa ajena. Legado de un bien en condominio. Legado de alimentos. Legado de pago periódico. Legados de universalidades jurídicas.
4. Adquisición y entrega del legado. Adquisición del derecho y del objeto legado. los legados. Acciones que pueden ejercer los legatarios. Su intervención en el juicio sucesorio. Responsabilidad de los legatarios por las deudas y cargas de la sucesión. El legatario y el derecho de acrecer.

Bibliografía:

**Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 1157 a 1211.**

## **Unidad XXV**

Ineficacia del testamento y de las disposiciones testamentarias. Albaceas. Planificación sucesoria

1. Nulidad del testamento y de las disposiciones testamentarias. Casos. Condición y cargos prohibidos: consecuencias de su inclusión en un testamento. Acción de nulidad del testamento o disposición testamentaria.
2. Caducidad. Concepto. Casos en que se produce.
3. Revocación de testamentos. Concepto. Clases: a) Revocación expresa: concepto. Forma.; b) Revocación tácita: Concepto. Casos.
4. Albaceas. Concepto. Forma de la designación. Capacidad. Pluralidad de albaceas. Delegación. Atribuciones del albacea. Señaladas o no por el testador. Existencia o no de herederos. Pago de legados y deudas. Cumplimiento de cargos. Intervención en los juicios sobre la validez del testamento y en los juicios sucesorios; juicios iniciados por y contra los herederos.
5. Deberes del albacea. Medidas de seguridad e inventario. Rendición de cuentas. Responsabilidad. Retribución del albacea. Principio general. Gratuidad y retribución fijada por el testador. Conclusión del albaceazgo; causas.
6. Planificación sucesoria. Concepto. Flexibilización del orden público sucesorio. Planificación sucesoria y herederos forzosos. Límites. Diferencias entre la planificación sucesoria con y sin herederos forzosos. Planificación sucesoria y estrategia. Planificación sucesoria y prevención. Sujetos en la planificación sucesoria: Planificante y planificado. Fines de la planificación sucesoria. Con especial referencia a los NNA como sujeto planificado de una planificación sucesoria. Herramientas de planificación sucesoria: Enumeración y análisis. Especial referencia a: a) Los pactos sobre herencia futura permitidos; b) Los pactos de Familia del art. 1010 CCC., c) Protocolos de familia, y d) Mejora a favor del heredero con discapacidad; como herramientas de planificación sucesoria.

Bibliografía:

**Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar. Pag 1213 a 1241.**

-

Hernandez, C.- Iglesias, M. (2015) Los pactos sobre herencia futura como herramienta de planificación sucesoria (con especial referencia al pacto de familia del art. 1010). PUBLICADO EN DERECHO COMERCIAL Y DE LAS OBLIGACIONES – EDICIÓN ESPECIAL ABELEDO PERROT N° 272 MAYO/JUNIO 2015, p. 709 Y SS. Disponible en: <http://www.hernandeziglesias.com.ar/upload/Planif-Sucesoria/04-LOS%20PACTOS%20SOBRE%20HERENCIA%20FUTURA%20COMO%20HERRAMIENTA.pdf> Enlace a fecha 28/08/2018

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

### VII - Plan de Trabajos Prácticos.

El esquema de clases prácticas se organiza de la siguiente manera: - Clases prácticas de construcción de conocimientos teóricos: Las clases prácticas se estructuran variables, conforme el contenido teórico a trabajar, previendo cada una su modo de evaluación. - En general, la estructura base de las clases prácticas comprenderá el inicio con un repaso de clase por parte de los auxiliares o el profesor, seguido de una estrategia de transferencia práctica. La enseñanza práctica implicará la resolución de casos prácticos hipotéticos generalmente en grupos, para luego concluir con una devolución, sin perjuicio de la corrección o archivo de los escritos producidos. - Otras estrategias, comprenderán el análisis de jurisprudencia.

La actividad práctica cuenta además con el apoyo de la plataforma educativa MOODLE que sirve para el planteo de pautas por adelantado o el acercamiento de los fallos o material a analizar en las clases prácticas, permitiendo un intercambio fluido con el alumno fuera del aula.

#### GUIA DE TRABAJOS PRACTICOS.

**PRACTICOS UNIDAD 1 y 2:** Tema: Impacto de la Constitucionalización del derecho privado en el derecho de las familias. Objetivo: Reflexionar sobre los nuevos paradigmas en el marco de los Derechos Humanos. Importancia del parentesco como vínculo jurídico.

Actividades: Se preveen actividades prácticas que permitan a los alumnos realizar ejercicios sobre computo de parentesco. Se realizara lectura de la exposición de motivo del Código Civil y Comercial para debatir sobre los valores del Nuevo derecho Civil Constitucionalizado.

**PRACTICOS UNIDAD 3, 4 Y 5:** Tema: Presupuestos del matrimonio y su evolución histórica. Objetivo: identificar el Impacto de la reformas a lo largo del tiempo. Presupuestos y efectos.

Actividades: Se preveen la lectura de fallos jurisprudenciales en grupo, que serán entregados por los docentes y la puesta en común por parte de los alumnos de los puntos relevantes de las decisiones judiciales. Además de ello se realizaran las actividades prácticas propuestas en el Manual de derecho de familia que figura como bibliografía Básica.

**PRACTICOS UNIDAD 6:** Tema: Disolucion del Matrimonio. Objetivo: Se propone comprender las implicancias que trae aparejado la disolución del matrimonio desde una perspectiva social, como así también la perspectiva subjetiva de los sujetos intervinientes.

Actividades: Se preveen la lectura de fallos jurisprudenciales que han sido hitos en la evolución de la institución en grupo, que serán entregados por los docentes y la puesta en común por parte de los alumnos de los puntos relevantes de las decisiones judiciales

**PRACTICOS UNIDAD 7 y 8:** Tema: Regimen Patrimonial del Matrimonio. Objetivo: Se fomentara en los alumnos las estrategias necesarias para comprender el régimen patrimonial del matrimonio. Resaltar el papel principal de la regulación del régimen primario patrimonial y la trascendencia del principio de solidaridad patrimonial.

Actividades: Se realizaran casos prácticos a los fines de que los alumnos puedan identificar y resolver problemas hipotéticos regulados en el régimen primario, calificar los bienes de la comunidad de ganancias, como así también identificar los aspectos internos y externos de la responsabilidad de los cónyuges.

**PRACTICOS UNIDAD 10:**Tema: Uniones convivenciales. Objetivo: Se reflexionara sobre el reconocimiento de las nuevas formas de familias en la legislación. Se realizaran actividades con la finalidad de comprender las diferencias entre el matrimonio y la unión convivencial. Se trabajara con especial énfasis la comparación de los institutos de alimentos y compensación económica.

Actividades: Se realizaran casos prácticos a los fines de que los alumnos puedan identificar y resolver problemas hipotéticos sobre formas de conformación familiar, que tienen a generar en el alumnos las habilidades de identificar las normas y presentar soluciones en cada caso.

**PRACTICOS UNIDAD 11, 12, 13 Y 14:**Tema: Filiacion. Objetivos: Se reflexionara sobre la filiación, sus fuentes y los efectos que de ella derivan, poniendo especial énfasis en la mirada de los Derechos Humanos y los principios contemplados en la legislación vigente. A su vez, se realizaran actividades para fortalecer la comprensión de las implicancias del ejercicio de la responsabilidad parental y del cuidado personal.

Actividades: Se preveen la lectura de fallos jurisprudenciales que han sido hitos en la evolución de la institución en grupo, que serán entregados por los docentes y la puesta en común por parte de los alumnos de los puntos relevantes de las decisiones judiciales. Además de ello se realizaran las actividades prácticas propuestas en el Manual de derecho de familia que figura como bibliografía Básica.

**PRACTICOS UNIDAD 15 y 16:** Tema: Derecho Sucesorio. Apertura de la Sucesion. Objetivo: Se reflexionara sobre los conceptos fundamentales del derecho sucesorio tales como Transmisión hereditaria, Apertura de la sucesión y sus consecuencias, Capacidad para suceder, Aceptación y renuncia de la herencia.

Actividades: Se resolverá una guía de trabajos prácticos realizado por la Cátedra, que permitan diferenciar tipos de sucesores, identificar los efectos de la apertura de la sucesión y diferenciar los supuestos de aceptación y renuncia de herencia. A su vez, se realizara la lectura de fallos jurisprudenciales que clarifiquen la aplicación prácticas de instituciones como capacidad para suceder e indignidad.

PRACTICOS UNIDAD 17, 18 y 19: Tema: Responsabilidad de los herederos. Heredero aparente. Indivision Hereditaria. Se presentaran esquemas que permitan identificar el impacto de las instituciones contenidas en las unidades y la interrelación que implica la regulación del régimen sucesorio desde la apertura de la sucesión y mientras dura la indivisión hereditaria.

Actividades: Resolución de guía de casos elaborada por la cátedra con actividades múltiples desde cuestionarios, hasta lectura de fallos.

PRACTICOS UNIDAD 20 y 21: Tema: Particion Hereditaria y Sucesiones Intestadas. Objetivo: Se trabajaran los temas de Partición Hereditaria y sucesiones intestadas, con especial énfasis a la ampliación de la autonomía de la libertad realizada en el Nuevo Código Civil y Comercial.

Actividades: Se realizara un cuestionario que contribuya a los alumnos a identificar similitudes y diferencias de las instituciones trabajadas, que fuera elaborado por la cátedra.

PRACTICOS UNIDAD 22: Tema: Legítima. Objetivo: Se propondrá comprender las implicancias básico del sistema de legítima en el Derecho sucesorio, y las reformas introducidas. Se trabajara sobre la figura del Heredero con discapacidad y sus implicancias en el sistema.

Actividades: Se presentaran casos prácticos hipotéticos para que los alumnos para que resuelvan particiones contemplando las legítimas de los herederos universales legitimarios.

UNIDAD 23, 24 Y 25. Tema: Sucesión testamentaria. Objetivo: Se realizarán actividades y reflexiones sobre la sucesión testamentaria, los testamentos como actos jurídicos, su contenido y efectos de la planificación sucesoria.

Actividades: Se presentarán casos prácticos hipotéticos que permitan a los alumnos identificar los tipos de testamentos regulados en el sistema argentino, la capacidad para testar, y se reflexionará sobre la planificación sucesoria.

## VIII - Regimen de Aprobación

### RÉGIMEN DE REGULARIDAD

Para que los alumnos obtengan la regularidad del curso, deberán:

- Aprobar dos parciales con un mínimo de sesenta sobre cien puntos (60%). Los parciales podrán ser aprobados en primera instancia o en instancia recuperatoria. Se prevén dos recupera torios por parcial, uno después de cada evaluación parcial y otro al final del cuatrimestre.
- Asistir al 80% de las clases teóricas prácticas de la Materia.

### RÉGIMEN DE APROBACIÓN CON EXAMEN FINAL

- Los alumnos regulares deberán aprobar un examen oral sobre los contenidos de la asignatura. En el examen deberán exponer un tema de la asignatura elegido libremente y luego serán evaluados por el equipo docente en relación a los restantes temas de la asignatura.
- Los alumnos libres deberán aprobar un examen escrito sobre contenidos del programa de la asignatura. Una vez aprobada esa evaluación, accederán al examen oral previsto para los alumnos regulares.

## IX - Bibliografía Básica

[1] -- Hernandez, C.- Iglesias, M. (2015) Los pactos sobre herencia futura como herramienta de planificación sucesoria (con especial referencia al pacto de familia del art. 1010). PUBLICADO EN DERECHO COMERCIAL Y DE LAS OBLIGACIONES – EDICIÓN ESPECIALABELED PERROT N° 272 MAYO/JUNIO 2015, p. 709 Y SS. Disponible en: <http://www.hernandeziglesias.com.ar/upload/Planif-Sucesoria/04-LOS%20PACTOS%20SOBRE%20HERENCIA%20FUTURA%20COMO%20HERRAMIENTA.pdf> Enlace a fecha 28/08/2018

[2] - Graham, M. y Herrera, M. (directoras);(2014) Derecho de las familias, infancia y adolescencia. Una mirada crítica y contemporánea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Infojus,. Pag 3 a 43. Disponible en [http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20\(3\).pdf](http://www.saij.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20(3).pdf) Fecha de enlace: 28/08/2018.

[3] - Iglesias, M. - Krasnow, A. (2017) Derecho de las familias y las sucesiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley. Disponible en Biblioteca de Catedra. Un (1) ejemplar.

[4] - Krasnow, A. (directora) – DI Tullio Budassi, R y Radyk, E (coordinadora).(2016) Manual de Derecho de Familia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea . Disponible en Biblioteca UNSL sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0490800>

## X - Bibliografía Complementaria

[1] -

[2] - Belluscio C. (2007) Practica de los Alimentos debidos a los menores de edad. Buenos Aires. Garcia Alonso. Disponible en Biblioteca del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, sede Villa Mercedes. Un (1) ejemplar.

[3] - Bossert, G. - Zannoni, E. (2016) Manual de derecho de familia Buenos Aires. Astrea. Disponible en Astrea Virtual <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0434400>

[4] - Graham, M. y Herrera, M. (directoras);(2014) Derecho de las familias, infancia y adolescencia. Una mirada crítica y contemporánea, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Infojus,.. Disponible en [http://www.sajj.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20\(3\).pdf](http://www.sajj.gob.ar/docs-f/ediciones/libros/DERECHO%20DE%20LAS%20FLIAS%20compl%20digital%20(3).pdf)  
Fecha de enlace: 28/08/2018.

[5] - Junyent Bas de Sandoval, B (2016). Fecundación asistida e identidad personal. Buenos Aires, Astrea. Disponible en Astrea Virtual <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0083200>

[6] - Kemelmajer De Carlucci, A – Herrera, M y Lloveras, N; (2014-2015) Tratado de Derecho de Familia (según el Código Civil y Comercial de 2014), Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, , 4 Tomos. Disponible en Biblioteca del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, sede Villa Mercedes. Un (1) Ejemplar.

[7] - Lorenzetti, R. (director),(2014-2015) Código Civil y Comercial de la Nación comentado, Buenos Aires, Rubinzal Culzoni, , Tomos I, II, III y IV. Disponible en Biblioteca de Cátedra en Un (1) Ejemplar.

[8] - Mizrahi,M,(2018) Responsabilidad parental Cuidado personal y comunicación con los hijos. Buenos Aires. Astrea. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0064900>.

[9] - Mizrahi,M,(2018) Divorcio, alimentos y compensación económica Compensación en uniones convivenciales Buenos Aires. Astrea. Disponible en Astrea virtual <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0099100>

[10] - Rivera, J - Medina, G. (directores) (2018) Derecho de las Sucesiones. Buenos Aires. Albeledo Perrot. Disponible en Biblioteca de Catedra en un (1) ejemplar.

[11] - Pitrau, O. - Roller, G. (2017) Casos de derecho sucesorio Según el Código Civil y Comercial. Buenos Aires. Astrea. Disponible en Biblioteca de Catedra Un (1) ejemplar. Disponible en Astrea Virtual <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0492800>

[12] - Zannoni, E. (2010) Manual de derecho de las sucesiones. Buenos Aires. Astrea. Disponible en Astrea Virtual: <https://www.astreavirtual.com.ar/panel.php?b=0425300>

## XI - Resumen de Objetivos

- 1) Desarrollar en los alumnos las habilidades requeridas para la comprensión y solución adecuada de las instituciones y cuestiones propias del Derecho de familia y de las Sucesiones en cuanto al derecho interno, Tratados y Convenciones internacionales con jerarquía constitucional
- 2) Incentivar la lectura y profundización de la información jurídica doctrinaria y jurisprudencial para el análisis, crítica, argumentación, controversia y estrategias a seguir para cada uno de los temas
- 3) Fomentar una conducta ética y comprometida con los valores de la justicia, la equidad, la solidaridad, la responsabilidad y la participación.

## XII - Resumen del Programa

Unidad I: Familia y derecho de las familias. Derechos subjetivos familiares. Acto jurídico familiar y estado de familia

Unidad II El parentesco

Unidad III Los esponsales como cuestión previa a la celebración del matrimonio. El matrimonio como acto jurídico.

Presupuestos del acto jurídico matrimonial. Estructura del acto jurídico matrimonial

Unidad IV Nulidad e inexistencia del matrimonio

Unidad V Las relaciones personales en el matrimonio

Unidad VI Disolución del matrimonio

Unidad VII Las relaciones patrimoniales en el matrimonio

Unidad VIII Gestión y pasivo de la comunidad de ganancias. Disolución, indivisión, liquidación y partición de la comunidad de ganancias

Unidad IX La separación de hecho y sus efectos  
 Unidad X La unión convivencial y sus efectos  
 Unidad XI La filiación y sus fuentes. Determinación y acciones  
 Unidad XII Las acciones de filiación  
 Unidad XIII La adopción como fuente de la filiación  
 Unidad XIV La responsabilidad parental  
 Unidad XV Transmisión hereditaria. Apertura de la sucesión y sus consecuencias  
 Unidad XVI Capacidad para suceder. Aceptación y renuncia de la herencia  
 Unidad XVII Responsabilidad de los herederos y legatarios. Pago de deudas y legados. Investidura de la calidad de heredero  
 Unidad XVIII Acción de petición de herencia y Heredero Aparente. Cesión de herencia  
 Unidad XIX Indivisión de la herencia  
 Unidad XX Partición hereditaria  
 Unidad XXI Sucesión intestada  
 Unidad XXII Legítima hereditaria: protección. Acción de colación.  
 Unidad XXIII Sucesión testamentaria  
 Unidad XXIV Institución y sustitución de herederos y legatarios  
 Unidad XXV Ineficacia del testamento y de las disposiciones testamentarias. Albaceas. Planificación sucesoria

### **XIII - Imprevistos**

Los imprevistos se evaluarán y resolverán sobre la marcha del cursado de la materia priorizando el cumplimiento de los temas apuntados en el resumen del programa.

### **XIV - Otros**

--

### **ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA**

#### **Profesor Responsable**

Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	